

Una experiencia de denuncia en la Universidad Nacional de Cuyo: “x las pibas”



Patricia Chaves

Universidad Nacional de Cuyo, Red de Investigadores y Organizaciones Sociales de América Latina. Mendoza, octubre de 2019. Agradezco a mis compañeras Alejandra y Valeria del IDIGEM (Instituto de Estudios de Género y Mujeres, Universidad Nacional de Cuyo) que me facilitaron fuentes y datos en la reconstrucción. Las opiniones del artículo corresponden a mi persona.

Este artículo se propone realizar una breve crónica de las estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo que iniciaron una serie de acusaciones por violencia de género desde fines de 2018. Las acusaciones a un profesor por violencia de género se iniciaron en un marco institucional. ¿Pueden pasar estas cosas en las universidades? En nuestra universidad pasó. Aunque recientemente haya sido galardonada con el premio de la Organización Universitaria Interamericana por sus avances en políticas de género entre 2015-2019. Los bucles de las relaciones intrainstitucionales se abastecen de prácticas como las que aquí narramos.

Como suele ocurrir en nuestras universidades, hacia fin de año se agolpan los problemas no resueltos. Esta vez fuimos sorprendidas a través de las redes sociales por el tenor de intercambios y acusaciones hacia un profesor de nuestra facultad. Era diciembre de 2018, uno de los últimos lunes del año. A las 17 horas de ese día, a través de las redes sociales se citó a una asamblea autoconvocada de mujeres e identidades disidentes en nuestra facultad. Esta asamblea autoconvocada había tenido su antecedente con motivo de la acusación a un profesor y juez provincial que finalmente fue removido de nuestra facultad por denuncias de violencias, entre ellas de género.

Esta vez estábamos dispuestas profesoras, estudiantes, ex alumnas, feministas, colectivas de identidades disidentes y agrupaciones estudiantiles a escucharnos. A escucharnos, simplemente. Más allá de pertenencias institucionales, políticas o generacionales y de cuidarnos de no permitir presiones de la prensa local que cortésmente despedimos, con la promesa (cumplida después) de dar un comunicado oficial. No nos permitimos filmar, ni grabar nada de lo que pasara en la asamblea.

Inicialmente, la agrupación estudiantil a la cual pertenecía el profesor sexagenario acusado desde las redes sociales dio lectura a una carta de descargo, que ingresaba en forma disonante con el sentido de la asamblea. En minoría, las representantes de esa agrupación permanecieron atentas, sin hacer intervenciones. Luego se retiraron.

La asamblea duró hasta cerca de las 22 horas. Se acordó que en ningún momento se expondría la identidad de quienes llamamos “las pibas”, quienes habían sido directamente afectadas. Este acuerdo mantuvo en resguardo los nombres y las promociones

a las que pertenecían las pibas. Fue un enorme acierto que hasta el día de hoy nos lleva a sentir que *nosotras somos ellas*.

No sabíamos qué podía resultar de la asamblea, que tuvo lugar en el salón de actos de nuestra facultad. Significativamente, algunas agrupaciones estudiantiles trataron de orientar la discusión hacia la política de género de nuestra facultad o bien hacia la situación del capitalismo y el patriarcado, o intentaron recoger algún lauro de políticas de inclusión de alguna secretaria. Inicialmente había una cartografía de las dobles sujeciones en las que estábamos las más de doscientas presentes. Los espacios elegidos en el salón de actos parecían obligar a lenguajes mediados y medidos. Pero sucedió que empezaron los testimonios, las violencias narradas. Las típicas alianzas melindrosas se caían, se descolocaban. Nos vimos iguales.

Muchas teníamos mucho más que decir, mucho más que oír. Acosos en los pasillos de la facultad, dichos de profesores que habían sido pasados por alto por ese manto de patriarcado que cala los sentidos comunes institucionales. Fue sorprendente que ex estudiantes, ya graduadas, quisieran abrir denuncias contra profesores que ya no están en nuestra facultad, pero cuyas heridas, siendo profesionales insertas, no podían ser acalladas. ¿Otra vez estudiantes víctimas?

En esta asamblea por momentos parecíamos perder el foco: "las pibas". Nos sentimos frágiles al escuchar de compañeros que cedían puestos en sus agrupaciones estudiantiles por cuestiones de "chapeo" masculino. Cada una que así lo quiso, pudo hacer su relato, terminar en el llanto, en el insulto, en el abrazo, en el *yo te creo*. También vinieron otros compañeros de la Facultad de Artes que pronunciaron hechos y nombres. Parecía que nunca íbamos a volver a nuestro foco: "las pibas". Nos quebramos, nos abrazamos, perdimos las cartografías espaciales, fuimos cuerpos.

Hacia las 20 horas las doscientas y pico seguíamos allí, traspirando el calor de diciembre, abrazadas a esos relatos. Cada relato se engarzaba al otro, y ese relato con el siguiente, ya en una trama que nos hermanaba. Pero los relatos requerían empoderamiento y volvimos a centrarnos en mente y cuerpo en el objetivo: "las pibas". Como si toda la trama narrada nos hubiera convertido a todes, en ellas.

Fue entonces que buscamos las palabras para hacer una declaración conjunta de la asamblea dirigida al Consejo Directivo de nuestra facultad. Era fin de año. Habían finalizado las sesiones del Consejo Directivo. Sólo podía celebrarse una sesión extraordinaria si era convocada por las autoridades.

Nuestra motivación de acompañar a las pibas denunciantes era firme. Empezamos a utilizar otras palabras que eran la justa contracara de la trama de relatos de violencias: "declaración conjunta", "defensoría de género", "imputación", "detención", "protocolo", "ley". De aquella asamblea numerosa y calurosa salimos más fuertes, más seguras, más orientadas. Al día siguiente solicitamos una reunión extraordinaria del Consejo Directivo de nuestra facultad para presentar la denuncia realizada en forma conjunta por parte de la Asamblea de Mujeres e Identidades Disidentes Autoconvocadas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ésa sería nuestra firma.

Estaba claro a esa altura que sólo una denuncia concreta realizada a través de los canales legales podía asegurar que aquella catarsis y sororidad tendría un sentido concreto y no revictimizara a las pibas.

En la redacción final se orientaron las ideas hacia la figura del profesor acusado: se barajaron varias hipótesis de qué hacer con respecto a una investigación ya iniciada a partir de la propia Asamblea de Mujeres e Identidades Disidentes. El profesor había

pedido licencia por razones particulares y anunciaba el inicio de su trámite jubilatorio. Ese era el trasfondo de la disruptiva comunicación que se había leído al inicio de la asamblea. Las ideas de “suspensión preventiva”, “juicio académico por parte del Consejo Directivo” fueron sustituidas directamente por los mecanismos legales de violencia de género y la aplicación del protocolo vigente en nuestra universidad.

En pocos días —a pesar de que el año ya cerraba— se reunió el Consejo Directivo en sesión extraordinaria y tomó la denuncia de la Asamblea de Mujeres e Identidades Disidentes. Sin embargo, ¿estábamos conformes? Se había pensado mucho. Pero llegaba el receso del verano y los aspectos más perversos de la situación de acoso no habían quedado subrayados. Nuestra práctica transformadora de las relaciones desiguales de género no podía quedar reducida a aquella asamblea y a aquella solicitud al Consejo Directivo.

Podemos reflexionar que las disputas dentro de la academia por cuestiones de género no pueden quedar en manos de funcionarias. Sin desmerecer los desvelos de las más comprometidas de nosotres. Nuestras organizaciones y colectivas habían tomado visibilidad, en el sentido de las prácticas que aprendemos desde la horizontalidad y sororidad. Pero la política pública institucional universitaria colocaba a disposición de las colectivas y organizaciones, espacios institucionales, un protocolo que no podíamos desmerecer a pesar de algunas críticas.

El protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas LGTTTBIQ en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, vigente desde 2015, consigna:

Este instrumento no reemplaza la aplicación de las normativas específicas a las que se encuentra sujeta la comunidad universitaria. La responsabilidad de la aplicación del presente protocolo será del Decano/Decana y del Consejo Directivo de la respectiva unidad académica. En el caso de situaciones de violencia ejercidas y/o producidas por personal del ámbito de la Administración Central, la responsabilidad recaerá sobre el/la Rector/a y el Consejo Superior.

Por otra parte, con respecto a la exposición de hechos o denuncias, el Protocolo aclara:

En esta instancia, la exposición de la situación sólo puede ser realizada por la/s persona/s directamente afectadas. La exposición deberá ser tomada en forma escrita y si la persona denunciante lo desea también ser grabada.

Esta instancia permitirá: a) informar a la persona consultante para que su decisión —de efectuar o no la denuncia— sea libre, b) reunir los elementos para efectuar la denuncia, y c) elaborar la o las estrategias para el abordaje integral de la situación.

A fin de garantizar la protección de la víctima, el protocolo establece una serie de recaudos que protegen la identidad de la denunciante, entre los que se cuenta que se ha de registrar sólo y únicamente las iniciales de su nombre.

En el balance retrospectivo del año 2018 no es casual el estallido de esa verdadera *marea verde*, que nos unió con estéticas y éticas comunes a mujeres de distintas generaciones en Argentina. Esa marea sensibilizó identidades feministas. Algunas descubrieron que eran feministas y otras fueron alentadas por sus hijes a asumir el feminismo. Nuestra facultad fue una ola de esa marea.

En 2019 la gravedad de las acusaciones llegó a ocupar las primeras planas de la prensa local. El 10 de abril la decana Claudia García acompañó a las estudiantes a realizar la

denuncia penal y se puso a disposición de la Justicia provincial. Al acusado e imputado profesor Mauro Aguirre, ex titular de la cátedra Doctrina y Política II, se le abrieron tres causas por abuso sexual simple agravado por ser educador y por abuso sexual con acceso carnal agravado por ser educador. Fue detenido el 10 de mayo de 2019. Dado que era integrante de la Agrupación Universitaria Nacional (AUN), algunas organizaciones estudiantiles aliadas a esta agrupación decidieron separarse de la misma e incitaron a otras organizaciones a obrar en el mismo sentido. Tras conocerse los hechos denunciados, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales decidió suspender preventivamente a Mauro Aguirre y Mario Codoni, que trabajan en esa dependencia de la Universidad Nacional de Cuyo, y prohibirles el contacto con las denunciantes.

La prensa local abordó la cuestión con el amarillismo habitual, diluyendo los hechos al subrayar la estrambótica cuestión de que un profesor de 65 años fuera conductor de una agrupación estudiantil, así como el sentido piramidal de esa organización, a cuya cabeza estaba Mauro Aguirre, a quien le decían "el jefe" o "Dios".

La abogada Viviana Beigel quedó como defensora de las pibas. Viviana Beigel trató de dejar en evidencia el comportamiento corrompido de la Agrupación Universitaria Nacional, patente, entre otros contextos, en las fiestas e iniciaciones. Las organizaciones *Ni una menos* y varias colectivas estuvimos presentes en la conferencia de prensa que la abogada Beigel citó el 13 de mayo. En esa instancia Viviana Beigel dio lectura a la carta de las denunciantes que aquí reproducimos en forma completa.



Viviana Beigel, abogada de las seis denunciantes de un docente de la Universidad Nacional de Cuyo por abusos.

Carta completa de las denunciantes de Mauro Aguirre, leída el 13 de mayo de 2019 en Mendoza, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La vida de una mujer después de un abuso, una violación, de la violencia, de la discriminación, del miedo, no es la misma.

Nuestras vidas no son las mismas, y ya no somos las mismas pequeñas estudiantes de 18 o 19 años que ingresaron a una agrupación universitaria con la adrenalina

de comenzar la vida después de la secundaria, y con la convicción y los ideales de militar por causas, ideas, que creíamos justas.

Nosotras las denunciadas, sin conocernos, nos encontramos desesperadamente en diciembre del año pasado, con la necesidad urgente de destapar los miedos, angustias y horrores que pasamos mientras militamos en AUN, pero también de todos esos años en los cuales no pudimos hablar.

Algunas de nosotras dejamos la facultad y nuestras carreras, otras hacíamos malabares en los pasillos para evitar encontrarnos con el abusador, con el violador, y con los comentarios denigrantes de algunos militantes de la agrupación. Otras establecimos redes de seguridad para evitar estar solas en la parada del micro, o a la salida de la facultad.

Invertimos horas de nuestro tiempo en psiquiatras y psicólogos durante años. Pero realmente empezamos a sanar en diciembre del año pasado, cuando finalmente pudimos asumir que habíamos sufrido abuso, violación y discriminación. Cuando pudimos contarnos las pesadillas recurrentes, las dificultades para establecer vínculos con el sexo masculino, los problemas que nos generó en nuestro cuerpo, incomodidad, problemas alimenticios. Pudimos contarnos el asco y la vergüenza. Pudimos encontrarnos y entendimos que esto nos cambió la vida rotundamente. Que emocionalmente hemos vivido con inestabilidad, porque teníamos una profunda herida que sólo podía sanar cuando nosotras habláramos.

Nos contuvimos y acompañamos entre nosotras, nos sostuvimos cuando sentimos que no aguantábamos más, que la presión era demasiada, lloramos juntas, y nos alentamos unas a otras para llegar hasta el final.

Desde diciembre hasta hoy hemos pasado por un largo proceso, en el cual hemos debido poner cuerpo y mente a la necesidad de repararnos. Debimos enfrentarnos a la falta de respuestas.

Decidimos iniciar la denuncia correspondiente ante la Consejería de Género de la Universidad. Soportamos que dijeran que era persecución política, que no había un proceso justo para los denunciados, que mentíamos. Soportamos que nos exigieran ir al ámbito penal para creernos.

Escribimos y contamos nuestras historias, recordamos detalles, fechas, e hicimos presentaciones ante la justicia penal. Declaramos, una a la vez, durante más de dos horas, repitiendo una y otra vez que siempre dijimos que no, y que no pudimos pedir ayuda, que no pudimos hablar en ese momento, porque teníamos miedo, vergüenza y asco.

El viernes pasado recibimos la noticia de que Mauro Aguirre fue detenido, y que tres personas, Mario Codoni, Leandro Fontán y Lucía Fernández, fueron imputados como partícipes primarios de los hechos que se le imputan a Aguirre.

Debemos reconocer que no esperábamos que la justicia actuara tan rápido, o que el Consejo Directivo por unanimidad decidiera abrir la investigación sumaria en la Universidad. Debemos reconocer que después de tantos años de silencio habíamos perdido la esperanza de justicia, aunque aún teníamos la necesidad.

Pero hoy hemos vuelto a creer no sólo en nosotras mismas y nuestra capacidad de resiliencia, y de sororidad, sino también en esta universidad y en la justicia, que rápidamente tomó decisiones respecto a la causa.

Una de nuestras motivaciones fundamentales para iniciar las denuncias fue la necesidad de saber que nosotras no seríamos cómplices de que las nuevas estudiantes de 18 años que ingresan a la Universidad pasen nuestro calvario.

El daño para nosotras está hecho, pero nuestra mayor gratificación y reparación es saber que nunca más ninguna de estas personas podrá modificar rotundamente la vida de una joven. Que ninguna estudiante más creará que para hacer política hay que someter el cuerpo o la mente. Que todas las estudiantes, que las mujeres sabrán que no hay protección mayor que la que nosotras mismas nos estamos dando, que no hay lugar mejor para reparar y sanar que el de nosotras, las mujeres unidas por una sororidad intraspasable, ineludible, irrompible, para ayudarnos a romper los silencios, los miedos, las angustias y desesperaciones que nos ha generado el machismo, la misoginia, y el sistema patriarcal en el que estamos inmersas.

Nuestro proceso de reparación continuará, hasta que la herida finalmente cicatrice. Ahora es deber de la justicia penal, de esta Facultad y de esta Universidad garantizar a las que vendrán la seguridad que nosotras a nuestros 18 años no pudimos tener.

Agradecemos profundamente los apoyos obtenidos, y esperamos que aquellos que aún no han manifestado su apoyo finalmente puedan entender el significado de nuestra lucha.

Aparentemente la sociedad mendocina, a pesar de lo escandaloso del caso, no logra conmoverse auténticamente. Parafraseando a Rita Segato, *la formación de los jueces en cuestiones de género es igual a la de un carnicero, sin desmerecer a ninguno*. De esta manera, ha resultado que el defensor de Mauro Aguirre, el abogado Carlos Varela Álvarez, renunció el 23 de mayo de 2019 como querellante en los juicios por Lesa Humanidad. Según explicó el letrado en una carta abierta, tomó la decisión por pedido del Movimiento Ecuaménico de Derechos Humanos, porque la institución entendió que la tarea del abogado en los dos casos es incompatible. El pasado progresista de Varela Álvarez (en los casos Garrido-Baigorria, Paulo Guardati, Sebastián Bordón en defensa de los Derechos Humanos) queda en duda. Actualmente también defiende a la monja Kumiko Kosaka en el caso Próvolo, caso de violaciones a niñas sordomudas en una escuela eclesial de Mendoza.

Cierta hipocresía local, además del beneficio de prisión domiciliaria por el que pagó una cuantiosa suma de fianza, nos lleva a suponer que el profesor Aguirre posee importantes apoyos locales.

En este tiempo se han producido movimientos de apoyo "x las pibas" en las ferias, varietés feministas y otros eventos que mantienen unida la corriente principal de nuestra sororidad. Pero también en la Universidad Nacional de Cuyo. Si bien se renuevan las noticias del caso en sus portales, todas las sesiones del Consejo Directivo en que se trata el caso son secretas. Ello lleva a suponer cierto cerco institucional que nos lleva a preguntarnos: ¿beneficia esto a las pibas?

El daño que las pibas describen en su carta está esperando justicia.

Por último, esta crónica relata una experiencia. Pero no es una situación local aislada. Con frecuencia se cuelan en la prensa casos similares en todo el país y en América Latina. En 2018 en el *mayo chileno* hubo respuestas contundentes de parte de estudiantes en huelga feminista cuando no las había de parte de la justicia ni de las universidades. Hicieron juicios a profesores, provocaron remociones, cambiaron estéticas de sus instituciones.